

La política social del primer peronismo en Jujuy 1946-1955. La edificación de viviendas populares

Sin duda una de las etapas más importantes de la historia política argentina del siglo XX está signada por un antes y un después del surgimiento del peronismo. Desde las primeras medidas sociales de Perón desde su cargo de Secretario de Trabajo y Previsión (asumido en diciembre de 1943), hasta las desarrolladas y ampliadas durante el lapso que duraron sus dos períodos presidenciales (1946-1955) implicaron cambios relevantes para el mundo laboral. Como señala Juan C. Torre, para sus adversarios este tiempo fue aquel en el que tuvo lugar, en nivel hasta entonces desconocido, el cercenamiento de las libertades públicas y del pluralismo político. Para sus partidarios, durante los años peronistas, los trabajadores alcanzaron una participación en el ingreso nacional nunca igualado y la obra de legislación social generosa y un amplio reconocimiento político hizo que abandonaran su condición de ciudadanos de segunda clase para convertirse en miembros plenos de la comunidad política.

Un contexto económico favorable pero irreplicable otorgó las herramientas al Estado para mantener salarios altos y demás políticas sociales (construcción de escuelas, hospitales, salas de primeros auxilios, viviendas populares, etc.). Pero estas políticas solo pudieron ser mantenidas y profundizadas –es decir a través de una construcción masiva- sólo durante tres años, las obras que se realizarían en adelante no contarían ya con aquel inicial impulso. Pero este tiempo fue suficiente para marcar en la memoria colectiva de muchos el perfil duradero de la década peronista, signado por el pasaje de *descamisados*, definidos así por su exclusión, a identificarse como trabajadores, subrayando de este modo el reconocimiento alcanzado en una sociedad que ellos consideraban, y ciertamente lo era, más igualitaria.

Precisamente, reconstruir este marco político y social en Jujuy fue uno de los propósitos perseguidos en mi tesis doctoral, recientemente culminada. En la misma se analiza el cruce entre las políticas sociales del primer peronismo jujeño, en especial en el ámbito de la vivienda, y su relación con los trabajadores que recibieron estos beneficios. A continuación, se brinda una breve reseña vinculada a esta investigación.

La Política de Vivienda Peronista en la Argentina

La construcción estatal de viviendas para los sectores humildes de la sociedad argentina conformó una parte integral del conjunto de políticas sociales del primer peronismo. Estas iniciativas fueron un hecho común a otros países durante la misma época, aunque este proceso conoció en la Argentina características propias ligadas con la cualidad particular de la relación entre Perón y sus seguidores. Según Torre y Pastoriza, si bien la política habitacional peronista mejoró en el país el déficit habitacional existente en los inicios de su gobierno, presentó diversos matices en las distintas provincias

Ya en la Argentina de la primera mitad del siglo XX, había comenzado a hacerse presente la problemática habitacional. En consecuencia durante este lapso el Estado asumió la solución a la falta de viviendas como parte de su propia responsabilidad. Más allá de distintos proyectos y obras que surgen –sobre todo de los gobiernos radicales y del partido socialista-, lo cierto fue que en los años previos a 1946 todas estas iniciativas mostraron una notable debilidad económica y técnica. Bajo este contexto el peronismo iniciaba su acción en el campo habitacional. Desde un principio la cuestión social ocupó un lugar central en el discurso político del peronismo. Como señala Aboy, este compromiso se fundaba en el hecho de que este movimiento político situaba una de sus fortalezas simbólicas en el afianzamiento de su imagen como aliado de las reivindicaciones obreras. En este marco, el *derecho a la vivienda* fue enunciado por Perón e incorporado en la Constitución reformada en 1949. Al reconocer este derecho a los trabajadores, el gobierno asumía su compromiso en la consecución de ese beneficio.

La construcción estatal de viviendas del peronismo movilizó potentes imágenes sociales características de la época, una de ella fue la del *ascenso social* cuyo emblema estaba constituido por la concreción de aquella otra imagen el del *sueño de la casa propia*. Para los opositores al peronismo la masiva edificación y entrega, por momentos, indiscriminada de estos beneficios a personas de sectores humildes hizo posible la difusión de la llamada *leyenda negra*. Según esta, los habitantes de los barrios obreros peronistas, por el hecho de provenir en su mayoría de los estratos más modestos de la sociedad no cuidaron el bien que les fue asignado por el Estado. Así por la falta de educación urbana, estos primeros moradores habrían cometido toda clase de desatinos entre ellos levantar el parquet para hacer asados, sembrar en la bañera o vender la broncería. Esta leyenda se difunde pero jamás serán probados.

Con todo, a partir de 1946 las iniciativas oficiales en el terreno de la vivienda no son pocas. En primer lugar se mantiene el congelamiento de los alquileres –y la prohibición de los desalojos- iniciado a partir de 1943, en 1948 fue aprobada la Ley de Propiedad Horizontal –antes se podía ser propietario de casas individuales o casas colectivas no de un departamento-. De todas formas el auge de la propiedad horizontal se produjo recién en los años posteriores al peronismo. Una de las iniciativas oficiales más importantes fue el acceso a la vivienda a través del crédito barato por intermedio del Banco Hipotecario Nacional. Estos créditos no requerían depósitos previos y sus tasas de interés no se reajustaban al ritmo de la inflación. En estas condiciones amplios sectores de asalariados –sobre todo empleados públicos- pudieron afrontar los créditos para la vivienda. Otra de las relevantes políticas oficiales en este campo, y de las que nos ocuparemos principalmente en esta clase, fue la construcción estatal de viviendas.

Aboy refiere que las dos tipologías que siguió el gobierno en esta tarea fue por un lado un perfil adusto que constituyeron los monobloques de cemento. Si bien de este tipo se construyeron en este primer período sobre todo en Buenos Aires –como el barrio Los Perales por ejemplo- su adopción en el país fue mayor luego de 1950. Este modelo tendió a dar respuestas rápidas y económicas al déficit habitacional. La otra tipología empleada por el peronismo fue la imagen ideal de “la ciudad jardín” con barrios integrados por viviendas individuales rodeados de árboles, plazas y parques. Estos barrios estuvieron integrados por lo general por casas de tipo “chalet”, llamados “chalet californiano”. Este modelo de vivienda además de ser utilizado por el peronismo en la construcción de varios barrios obreros en gran parte del país, había gozado de gran aceptación por parte de las elites locales ya a partir de la década de 1920. Para muchos en la época era la más fiel representación para satisfacer las aspiraciones de la reciente clase media, como símbolo de ascenso social y de prestigio. Los barrios más importantes de Jujuy respondieron a este modelo, los que se levantaron sobre todo en la ciudad capital, San Salvador de Jujuy. Asimismo su construcción y posterior adjudicación asumieron rasgos particulares en nuestra provincia. Abordar y profundizar esta temática es la tarea que emprenderemos a continuación.

La política de vivienda peronista en Jujuy

Hacia el inicio del gobierno peronista, la provincia de Jujuy, al igual que gran parte del país, presentaba en general deficientes condiciones de habitar. Según los datos censales y los mayores reclamos constatados en estos años, esta situación no afectó de la misma forma al interior de la provincia, en especial a la ciudad capital. En efecto San Salvador de Jujuy era el ámbito urbano que más había crecido por entonces, seguido por La Quiaca y San Pedro, y la que mostraba las peores condiciones habitacionales. Esto se patentaba principalmente en los altos niveles de hacinamiento y de personas que alquilaban en numerosos inquilinatos y conventillos.

La llamada Revolución del 4 de Junio de 1943 daba fin al régimen conservador y en Jujuy este período traía importantes transformaciones en el campo político, como la integración a la nueva gestión de facto de figuras políticas radicales –de signo yrigoyenista-, más adelante devenidos en representantes del nuevo partido peronista. Este fue el caso del ingeniero civil Alberto Iturbe, luego primer gobernador justicialista, quien durante los años de Intervención Federal se hacía cargo de la Dirección de Obras Públicas. Durante su gestión se inician la construcción de los primeros barrios obreros en la ciudad de San Salvador de Jujuy: “Los Naranjos” y “4 de Junio”, que serían concluidos durante los años peronistas.

Una vez gobernador de la provincia, Iturbe elaboraría un plan de trabajos públicos para toda la provincia –Plan Cuadrienal de Obras Públicas- que incluía la edificación en San Pedro del barrio obrero “Presidente Perón” y una serie de obras en La Quiaca. Asimismo se fomentarían las facilidades de los créditos del Banco Hipotecario Nacional para la autoconstrucción de la casa propia. Estas iniciativas marcaban el inicio de una serie de edificaciones materiales que continuarían desarrollándose durante toda esta década. Pero analicemos más detenidamente como se dieron estos hechos en la provincia.

Dentro del Plan Cuadrienal de obras públicas, impulsado por Iturbe, se incluiría las tareas en el campo de la vivienda en la ciudad capital. A través de la ley 1717, aprobada en diciembre de 1946, se abarcaba un vasto plan a concretarse en un período de cuatro años (1947-1950) en toda la provincia. Entre las obras tendientes a contemplar la cuestión habitacional específicamente en la ciudad de San Salvador de Jujuy, figuraba *la urbanización y loteo en la Tablada y el Barrio Los Naranjos*, así como las

*construcciones y obras complementarias para la terminación total del Barrio 4 de Junio.*¹

Asimismo, la dirigencia política local alentaba continuar la labor constructiva de nuevas *viviendas económicas*. En 1948 el gobierno proyectó la construcción de una serie de casas prefabricadas destinadas a una familia tipo de muy escasos recursos. Del mismo modo, por ley se establecía la obligatoriedad a establecimientos o empresas particulares instaladas en la provincia, de proporcionar a sus empleados, y familias a su cargo, viviendas que cuenten con un mínimo de comodidad e higiene. En 1948, así también, el Estado dotaba a los edificios escolares con dependencias apropiadas para el personal docente que trabajaba en lugares alejados de los centros urbanos.

A un año del cierre de aquella experiencia política, se iniciaría la construcción de 100 viviendas de emergencia en Villa Sarmiento y 100 viviendas en Villa Las Rosas, próximas al barrio *4 de Junio*. Para 1955, a través de la Dirección General de Arquitectura se proyectaba la construcción de 100 unidades más, lo cual evidencia, que hacia el final de la gestión justicialista, la problemática habitacional era tema aún pendiente de resolución integral.² Ciertamente, en las vísperas de su caída, el gobierno central reconocía lo insuficiente que había resultado aún la obra constructiva llevada adelante, afirmando que hasta 1955, del número total de viviendas necesarias para subsanar en el país el déficit de viviendas, sólo se habían levantado un 50 % de lo planificado en el Primer y lo que iba del Segundo Plan Quinquenal.

Los Barrios Obreros y sus primeros adjudicatarios en Jujuy

Durante el gobierno peronista fueron tres los barrios obreros más importantes que se levantaron en Jujuy, dos en la ciudad capital: *Los Naranjos* y *4 de Junio*, y uno en la ciudad de San Pedro: *Presidente Perón*. Estos vecindarios movilizaron a su alrededor una amplia actividad propagandística, aunque por el número de unidades y por constituir las primeras casas estatales levantadas en la provincia, los barrios de la ciudad capital –especialmente las casas del *4 de Junio*- sobresalieron mucho más. No obstante todos estos conjuntos de viviendas, y su posterior entrega a “humildes trabajadores”, se

¹ Entre sus disposiciones, también se establecía una serie de obras públicas como: la pavimentación de las avenidas marginales de los ríos Chico y Grande, construcción de salas de primeros auxilios, parques, campos de deportes, edificios para la administración pública, escuelas en las distintas villas periféricas, entre otros trabajos, en AHLP, *Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Sesión del 27 de diciembre de 1946.

² BPJ-sh, diario “Jujuy”, Jujuy, Recopilación del primer semestre de 1955 (19/05/55, p. 1).

constituyeron en una prueba fehaciente del cumplimiento del Estado peronista a sus promesas de justicia social.

Las casas de los barrios obreros levantados estarían destinadas solo a un sector del mundo laboral jujeño: los empleados públicos. Por ley en 1947 –*Los Naranjos y 4 de Junio*- y luego en 1953 –*Presidente Perón*- el Ejecutivo provincial autorizaba a vender las casas de aquellos vecindarios, siendo requisito esencial para su compra, la de ser empleado del Estado provincial o municipal y afiliado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Todos los adjudicatarios de las viviendas de aquellos barrios obreros eran empleados dependientes del Estado, en diferentes áreas: minería, arquitectura, seguridad, educación, salud e incluso personal de la misma Casa de Gobierno. Estos últimos, se inclinaron en su mayoría por adquirir las viviendas de *Los Naranjos*. En el Barrio *4 de Junio*, en cambio, la mayor parte de sus adjudicatarios pertenecían a estratos más humildes. Así, entre ellos podemos encontrar a: chóferes de ómnibus o ambulancias, enfermeras, maestras o agentes de policía. Cabe acotar también, la influencia que sin duda tuvo el hecho de que estas viviendas se ubicaran fuera del radio céntrico de la ciudad, al momento de fijar el precio de las mismas. Por su parte, es dable presumir que lo mismo sucedía con los habitantes del barrio *Presidente Perón* San Pedro. El bajo costo en su construcción hace suponer que este conjunto estaría destinado a adjudicatarios de la administración pública de estratos también humildes.

El Estado peronista y los trabajadores jujeños en el proceso de adjudicación de la vivienda obrera

La distribución de las casas de los barrios obreros en Jujuy se produjo dentro de un excepcional contexto político, a escala nacional, signado por la particular relación entre el Estado peronista y los trabajadores. El estilo populista del presidente se haría extensivo a las autoridades provinciales del país. En Jujuy, el propio Iturbe se identificaba como un mandatario “popular”, siendo usual su costumbre de recibir numerosas cartas de los trabajadores e incluso recibirlos personalmente en los días de audiencia para escuchar sus demandas.

En el caso de la política habitacional, fue en el proceso de adjudicación de las casas de los barrios obreros donde este fenómeno puede apreciarse claramente. Esto sucedió, por ejemplo, en la adjudicación del barrio “4 de Junio”. Los interesados en adquirir una

de sus unidades no sólo presentaron la documentación exigida, sino que también, dado el particular marco político, siguieron otros caminos alternativos. Así, aunque la norma que reglamentaba la distribución de estas casas no hacía mención a la presentación de notas individuales de los postulantes, fueron cuantiosas las solicitudes enviadas por estos, cuando no intentaron comunicarse directamente en forma personal con la clase gobernante. Sus pedidos resaltaban las deficientes formas de habitar que padecían junto a sus familias.

Este era el caso, por ejemplo, de Arturo Murillo, quien en 1948 al solicitar una vivienda en el Barrio *4 de Junio*, manifestaba ser empleado del Matadero Municipal, casado y con ocho hijos. Otro de los testimonios proviene de Luz Argentina Silvera de 23 años, enfermera en el Hospital San Roque, soltera pero a cargo de su madre y hermanos menores, quien al elevar nota solicitando una vivienda refería que el acceso a la misma le permitiría “[...] *hallar solución al afligente problema de la vivienda, dado que debo vivir en la más completa hacinación juntamente con mis familiares.*”

Todos estos testimonios dejan ver la posesión del derecho que supuso para los solicitantes dirigirse no sólo a los miembros de los organismos intervinientes sino también a altos funcionarios políticos. La credibilidad y confianza en el gobierno peronista se basaba, en buena medida, en su respuesta a las múltiples necesidades materiales que padecía la provincia, palpables en los trabajos públicos que continuamente se emprendían. Después de todo, la ejecución de diversas obras de mejoramiento urbano, la edificación de escuelas, salas de primeros auxilios y distintos edificios públicos cumplían muchas de las viejas demandas de la población. Sin embargo, estas iniciativas hallaban sus límites en sus alcances y extensión. Al menos esto sucedió en el plano habitacional.

Para los trabajadores estatales, y buena parte del resto del mundo laboral jujeño, que no pudieron adquirir una vivienda obrera, esta situación no implicó de ninguna manera un sentimiento de abandono que los incitase a la decepción y a su alejamiento masivo del peronismo. Por el contrario, el conjunto de políticas sociales (pleno empleo, mejoras laborales, ejecución de obras públicas, etc.) impactó hondamente en estas personas. Dadas las grandes postergaciones que otrora habían sufrido los trabajadores, como bien señala Little, “*la reforma más moderada*” revistió indudablemente un carácter significativo. De ahí también puede explicarse, en cierto modo, el fuerte apoyo que tuvo aquí el peronismo aún después de su derrocamiento.